

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal Suplente de la **FUNDACION UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA NIT.900.893.985-5**, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la **FUNDACION UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA NIT.900.893.985-5** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **FUNDACION UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA NIT.900.893.985-5** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **FUNDACION UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA NIT.900.893.985-5**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira a los 28 días del mes de mayo de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



OSCAR JAVIER ZAPATA GOMEZ
CC.10.028.263
Representante Legal



NELLY YAMILE MORENO BOLAÑOS
CC.52.929.623 de Bogotá
Revisor Fiscal
TP.144.010-T